

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTIFICAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 48 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos; tambien por un año.

Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

(Continuacion.)

Pero el dolor, aunque sea exagerado, sólo puede hacernos suponer la forma exudativa de la infosura; nunca llega á ser un sintoma patognomónico de esta enfermedad, cuya existencia no podemos asegurar ó negar sino por medio de la exploracion directa, procediendo de la manera que indicamos á propósito de la hemorragia, y con mayor detenimiento. Entonces, desde el momento que se llega á las capas profundas, puede notarse que las laminillas córneas son el asiento de una infiltracion amarillorrojiza; que no están unidas á las hojuelas de la carne acanalada; de los intersticios de sus acanaladuras, así como tambien del espacio que queda entre ellas y la superficie podofilosa, fluye una serosidad cetrina, algo rojiza y poco abundante. En ocasiones, esta serosidad *se rezuma por los pelos* que cubren el rodete; y cuando los animales se ponen en movimiento, después que han dado ya algunos pasos, se la vé asomar por encima del bisel pareciendo que forma como una espuma rojiza. Esta espuma no es más que un resultado del movimiento de vaiven que ejecuta el casco desligado de sus vínculos interiores, y de la introduccion del aire en el vacío formado entre su cara interna y las partes vivas. Mezclándose el aire con la serosidad que

llena el vacío del casco, la hace espumosa y la arrastra consigo, cuando es expulsado de la caja córnea, al apoyarse el pié sobre el terreno.—Este sintoma es de muy grande significacion diagnóstica.

La inflamacion consecutiva á la congestion de la infosura puede tomar otra forma, más grave todavía. Ocurre, efectivamente y con frecuencia, que el tejido podofiloso, en vez de exudar únicamente materia plástica (lo cual supone que la enfermedad se halla en el primer grado de su estado inflamatorio), se convierte en membrana piogénica, y entonces, merced á las nuevas aptitudes que ha adquirido, secreta materia purulenta, que, como la sangre en la forma hemorrágica de la infosura, y como la serosidad plástica en la forma exudativa, se hace lugar en la parte anterior del casco, interponiéndose entre la tapa y el hueso del pié. Ahora bien: si reflexionamos sobre la intensidad de los dolores que produce siempre la presencia de una coleccion purulenta en el casco, aunque sea poco considerable, como la que resulta, por ejemplo, de la simple picadura de un clavo, podremos formarnos una idea exacta del exceso de sufrimientos que están reservados al miserable animal, cuyos dos cascos, por lo menos, y algunas veces los cuatro al mismo tiempo (que no es imposible), se encuentren transformados en receptáculos del pus que elabora el tejido podofiloso, inflamado en una superficie extensa! Sin faltar al rigor de la significacion *histórica* que tiene la palabra, bien puede aquí decirse que este infortunado animal está sufriendo el *tormento*: puesto que en sus cascos inextensibles, donde se acumula

el pus incesantemente, las partes vivas, rechazadas hácia atrás, se encuentran sometidas á presiones crecientes: así como, bajo las garras del Santo Oficio, los piés de los acusados que se sometian al *interrogatorio* tenían que soportar el bárbaro suplicio de los *borceguetes*. Es á tal punto intolerable lo que el caballo sufre en semejante caso, que algunas veces sucumbe al dolor; y los animales que tienen fuerzas bastantes para resistir estos padecimientos desmesurados, se encuentran en la imposibilidad absoluta de sostenerse de pié ni un sólo instante desde que ha empezado el trabajo piogénico. Acostados sobre un lado, no por eso descansan; sus miembros se hallan agitados por movimientos continuos que indican los dolores *lancinantes* que sus piés están sufriendo. Y no es siquiera posible que haya la menor tregua en un tormento tan cruel, mientras el pus, cuya secrecion es continua, siga teniendo necesidad de buscarse una salida. Pero, en fin, viene un momento en que, ascendiendo cada vez más el nivel de este líquido bajo la influencia del impulso secretorio, concluye por llegar hasta el bisel, que se desune, y entonces brota ya el pus por la corona y se va derramando al exterior.

Una vez realizado este hecho, desde el mismo instante se advierte mejoría en el estado del enfermo, porque la *uña del borcegui* (el pus) ha dejado entonces de ejercer sus presiones terribles; y aun cuando persisten las lesiones á que ha dado lugar, siempre es interesante para la víctima la desaparicion de la causa productora. Pueden, sin embargo, estas lesiones alcanzar tal extension, que resulten ser completamente irremediables. En efecto, casos hay en que la inflamacion no queda circunscrita á la parte anterior del dedo, sino que, al contrario, se distribuye por toda la superficie de la extremidad digital: *supurativa* allí donde es más intensa, dicha inflamacion reviste un carácter de *exudativa* en todos los demás puntos. En tales circunstancias, la totalidad del casco se desune de las partes vivas, y cuando el pus llega á rezumar por la piel, el casco entero se desprende y el pié así *descalzo* queda ya sin proteccion, expuesto á todo género de inclemencias.—Si los animales viven algun tiempo todavía (lo cual es posible, puesto que sus sufrimientos son ahora menores que cuando la supuracion estaba encerrada en la caja córnea), las falanges de la region ungueal no tardan en despojarse de las membranas que las envuelven, y si aún puede efectuarse la estacion cuadrúpeda, el apoyo se ha de hacer directamente sobre los huesos puestos al descubierto.—Inútil es decir que este accidente es de una gravedad suprema, y que el único partido que puede tomarse es mandar que los animales sean sacrificados, para abreviar así sus dolores y porque de todos modos es incontestable que sobrevendrá la muerte, si bien con más lentitud.

Afortunadamente, la inflamacion supurativa que la infosura engendra no tiene siempre consecuencias tan funestas. Al contrario, lo más general es que se limite á determinar la desunion entre las partes anteriores de la caja córnea y los tejidos recubiertos por ellas; y cuando el pus se ha abierto su camino, desde la region de las lumbres hasta la corona, siguiendo las acanaladuras podofilosas, aunque existe ya la condicion necesaria para que el casco quede deformado (asunto del cual nos ocuparemos al tratar de la infosura crónica), el mal no es, sin embargo, irremediable.

(Continuad.)

PATOLOGIA QUIRURGICA.

Enrejadura grave. Poder cicatrizante del bálsamo anticólico.

En los últimos días del mes próximo anterior, dos machos que estaban arando, juntos, hubieron de espantarse y escaparon á correr llevándose el arado; á consecuencia de lo cual uno de ellos sufrió varias lesiones, que describiré sucintamente.—Las heridas que presentaba la extremidad abdominal izquierda pueden calificarse todas ellas de graves; pues, además de ser contusas y á diverso grado penetrantes, se habian interesado las venas produciéndose una considerable hemorragia. Para formarse una idea de la violencia con que obró la reja del arado en este remo, bastará saber que una de sus heridas atravesaba desde los talonea hasta la parte anterior de la cuartilla.—Las lesiones del remo derecho eran todavía más graves, ya por lo estrechas y profundas, ya porque tenían su asiento sobre la articulacion de la cuartilla con la corona. Una de las heridas se extendia aquí desde la parte posterior de dicha articulacion hasta muy cerca del tejuelo, interesando en su camino la cápsula sinovial, cuyo líquido fluia al exterior.

Tratamiento.—Tenia yo á mi disposicion un frasquito de bálsamo anticólico, y aproveché la oportunidad de experimentar sus propiedades vulnerararia y hemostática. Prestábase, efectivamente, el caso á una experimentacion desapasionada, en que la razon severa y fria pudiese sacar conclusiones de algun valor crítico, toda vez que entre las lesiones de que estoy ocupándome, si bien ninguna de ellas debia ser reputada como leve, las habia de gravedad muy diferente.—En el miembro izquierdo, que era el que presentaba la hemorragia, se aplicó el bálsamo segun las juiciosas reglas del pros-

pecto, y sus resultados no han podido ser más satisfactorios: la hemorragia se contuvo en el acto, y al cabo de tres días *todas* las heridas habían cicatrizado por primera intención. — En el miembro derecho todo era más grave, y concurría también la circunstancia de existir en aquella región articular un dolor vivísimo y continuo, que se revelaba, entre otros síntomas, por una claudicación intensa, por la imposibilidad en que el animal se hallaba de tocar con su pié al suelo. Así que, siendo tan dolorosas las manipulaciones quirúrgicas ejercidas en la exploración de la parte, se hizo la cura con el bálsamo del mejor modo posible, y se dejó puesto un apósito.

Conducido el macho á su cuadra, se tendió inmediatamente en su cama, dando muestras visibles de la intensidad de sus sufrimientos. — Establecido el régimen dietético conveniente, y reservándose decidir sobre la *necesidad* de practicar ó no una emisión sanguínea, el macho siguió acostado todo el resto del día, hasta que, llegada la noche se levantó por su propia voluntad buscando algo que comer. Diósele agua en blanco y tuvo que contentarse con esta bebida durante la noche. — A la mañana siguiente, revelaba el animal una mejoría notable, pues, aunque no se afirmaba en la extremidad, la apoyaba sobre la cama sin acusar dolor alguno, y, por lo demás, el pulso era normal y las funciones generales se efectuaban con regularidad. — Al tercer día, notando yo la reaparición del flujo sinovial (pues, sin duda, no habría penetrado el medicamento hasta bañar bien la cápsula dividida), levanté el apósito, repetí la cura con el mismo bálsamo, y se contuvo el flujo.

Hoy que van transcurridos cinco días desde que se produjeron las lesiones, el animal hace su apoyo, y sin dolor, con todos sus miembros, y sale á beber á la pila como de costumbre.

Sin embargo, la claudicación no ha desaparecido; y aunque, en tan corto espacio de tiempo, esto nada tiene de extraño, si se toma en consideración la gravedad que debe concederse á toda lesión capaz de producir una artritis traumática, estaré á la mira de si persiste demasiado, para entonces tratarla por la medicación fundente suave, ú otra que me parezca estar mejor indicada. — Entre tanto, y puesto que, en la parte á que puedo referirme, he visto con satisfacción confirmadas las propiedades hemostática y cicatrizante del bálsamo anticólico, no quiero resistir al deseo de poner esta observación en noticia de mis profesores, por si, como á mí, les parece que debemos continuar los ensayos con este nuevo recurso tera-

péutico puesto en nuestras manos, y cuyo precio, como el de todos los medicamentos, ha de estimarse comparándole con el importe de los servicios que el animal dejaría de prestar siendo más largo el tratamiento.

Fresno y Marzo 5 de 1872.

JOSÉ MILLÁN.

A propósito del *bálsamo anticólico* y de las aplicaciones que pueda tener en veterinaria, conviene hacer en este sitio una aclaración que tal vez no carezca de importancia; no suceda que algun profesor nuestro haga de él un uso indiscreto, sin tener conocimiento exacto de su manera de obrar. — Respecto á su empleo como agente tópico, nada tenemos que añadir á lo que del prospecto se desprende. Pero, relativamente á los efectos que hayan de esperarse del empleo interior del *bálsamo* (sobre todo cuando se está observando que hasta varios médicos se preocupan más ó menos por la significación del calificativo *anticólico* con que se le distingue), relativamente á los efectos que subsiguen á su administración, sí hay que advertir algo. — El prospecto dice que el bálsamo en cuestión *cura instantáneamente los cólicos*; y esto es verdad ó no lo es, según se interprete la palabra *cólico*. Si por cólico ha de entenderse *cualquier* dolor, agudo ó crónico, que tenga su asiento en *cualquiera* de las vísceras abdominales (estómago, hígado, intestinos gruesos y delgados, en la vejiga de la orina, etc., etc.); en tal caso, el bálsamo anticólico será tan fecundo en chascos, como infecunda sea la cabeza de quien así ciegamente le prescriba. Mas si la denominación de cólico se reserva para los dolores suscitados *accidentalmente* (por los alimentos, las bebidas, por la acción repercusiva del frío ó por otras causas análogas) en el intestino *colon* ó en otros puntos del tubo intestinal más ó menos atejados del estómago), entonces la eficacia del bálsamo será evidente. — Hé aquí la razón de estos hechos:

1.º La acción del bálsamo anticólico es tónico-excitante y difusiva.

2.º Llegado al estómago, el bálsamo excita y vigoriza esta víscera; y como que en ningun caso puede un órgano aumentar su actividad y vigor sinó á expensas de la actividad y vigor ajenos, dicha acción tónico-excitante del bálsamo anticólico opera una *revulsion*, deriva hácia el estómago la actividad y el vigor (en otros términos la excitación nerviosa y el aflujo sanguíneo) de otro ó de los demás órganos. — Sería, pues, un desacierto administrar el bálsamo cuando el estómago sea el órgano irritado.

3.º Esta acción revulsiva es la que hace desaparecer los verdaderos cólicos instantáneamente.

4.º Después, una vez absorbido el bálsamo por las venas y llevado á *todas partes* por la circula-

ción de la sangre, en *todas partes* continúa ejerciendo su acción característica tónico-excitante; y de ahí la reacción general que sobreviene, y la desaparición más ó menos pronta, ó el alivio, de otros padecimientos agudos (de la vejiga, matriz, etc.).

5.º Pero no todas las enfermedades se revulsan, ni una misma enfermedad se revulsa con igual prontitud en todos sus períodos: el estado incipiente agudo, v. gr., se desaloja con una facilidad infinitamente mayor que los estados crónicos, etc.

Por consiguiente, si, como sería de desear, los veterinarios ensayaran el mencionado bálsamo para combatir los cólicos del caballo, asegúrense antes de sí el padecimiento es ó no lo que para el caso conviene que sea, un verdadero cólico, *retortijones*.

L. F. G.

GRIA CABALLAR.

Ministerio de la Guerra.

Excmo. Sr.: Enterado el Rey (Q. D. G.) de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio en 28 de Enero último, se ha servido aprobar el cuadro que acompaña á la misma para la distribución de los caballos sementales del Estado en la próxima época de cubrición.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusión del cuadro. Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 13 de Febrero de 1872.

GAMINDE.

Sr. Director general de Caballería.

Distribución de los caballos sementales del Estado para la cubrición de yeguas en el presente año, aprobada por Real orden de esta fecha.

DEPÓSITOS.	PROVINCIAS.	PARADAS.	Caballos
BAEZA.	Jaen.	Ubeda.....	3
		Baeza.....	2
		Jaen.....	4
		Andújar.....	3
		Granada.....	2
	Granada.	Loja.....	4
		Alhama.....	4
	Córdoba.	Montilla.....	4
		Castro del Rio...	4
		Baena.....	4
Rambla.....		4	
Valdepeñas.....		2	
Ciudad-Real.	Almodóvar.....	2	
TOTAL.....			42

CÓRDOBA	Córdoba.	Córdoba.....	12
		Palma del Rio...	4
		Bujalance.....	3
	Sevilla.	Pozoblanco.....	2
		Sevilla.....	4
		Ecija.....	6
		Carmona.....	4
	Málaga.	Osuna.....	4
		Málaga.....	2
	Cádiz.	Antequera.....	4
San Roque.....		2	
TOTAL.....			47

(Concluirá.)

LA DIGNIDAD.

Asociación permanente para la publicación de obras científicas de Veterinaria.

Lista de los socios inscritos hasta el día de la fecha.

(Continuacion.)

Número.

125.—D. Joaquin Lopez Fanjul, residente en Campomanes, provincia de Leon.

Nota de los socios que tienen satisfecha su cuota de entrada (120 rs. en la Península, 180 rs. en Ultramar).

(Continuacion.)

125.—D. Joaquin Lopez Fanjul.

110.—D. Justo Redal.

67.—D. Leandro Gil.

NOTA. En la lista publicada el día 20 de Febrero p. pdo. aparece, por errata, D. Antonio M. Robledo, de Filipinas, con el pago de 2 rs. por su cuota de entrada, en lugar de 240 rs. que es el verdadero importe de su cuota satisfecha

ANUNCIO.

Venta de herraje.

En la ciudad de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, calle de Embeltran, núm. 8, piso 1.º derecha, hay una gran cantidad de herraduras caballares para la venta. Dichas herraduras son, casi todas, grandes y gruesas, su forma es á la francesa y el precio á razon de 30 reales vellon cada arroba. Al que tome de una vez treinta quintales se le darán al precio de cien reales vellon quintal. Los pedidos se harán á D. José Rodriguez, calle de Embeltran, núm. 8, por medio de comisionados.

Hay muestras en Madrid en casa del Veterinario Sr. Tolosana, calle de San Miguel, núm. 14.

Madrid 1872: imp. de Lázaro Maroto
Plaza de Puerta Cerrada, núm. 5.